
ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CURSO DE BLOQUE ESPECÍFICO

VÍAS FERRATAS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
OBJETIVOS DEL CURSO	2
PLAZAS DISPONIBLES.....	3
FECHAS Y UBICACIÓN DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y DEL CURSO	3
CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA.....	3
SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO.....	5
REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS/AS	5
PRUEBAS DE ACCESO	5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS.....	6
MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO	7
CONTENIDOS DEL CURSO	7
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN	8
PROGRAMA Y CRONOGRAMA.....	8
ANEXO I.....	13
AVAL DEL CLUB.....	13
ANEXO II.....	14
CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	14
ANEXO III.....	15
PROTECCIÓN DE DATOS	15

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CURSO DE BLOQUE ESPECÍFICO

VÍAS FERRATAS

PRESENTACIÓN

La FAM tiene por objeto la promoción y desarrollo de los deportes de montaña en Aragón, en las modalidades y especialidades recogidos en sus estatutos, siendo la PROGRESIÓN EN VÍAS FERRATAS una de esas especialidades.

La acreditación de Monitor/a de Vías Ferratas (Bloque general + Bloque Específico) acredita que su titular posee las siguientes competencias:

- Programar y efectuar la enseñanza de la técnica y la táctica en el ámbito de iniciación de las vías ferratas hasta nivel K3 (nueva escala HÜSLER con clasificación de K1 a K7).
- Programar y efectuar la enseñanza en actividades de iniciación y organizar actividades de promoción ligadas a la práctica de vías ferratas.
- El cumplimiento de las instrucciones generales emitidas por el responsable de la entidad deportiva.

OBJETIVOS DEL CURSO

Formar monitores/as de la EAM en la especialidad de Vías Ferratas para que, junto con la acreditación del Bloque Formación General, puedan desarrollar las actividades propias de esta acreditación.

Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estos títulos otorga una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales y de iniciación de los clubes de montaña aragoneses. Esta titulación no permite el desarrollo de actividades profesionales.

Además, en el siguiente apartado quedan reflejadas las entidades donde se pueden desarrollar las funciones como Monitor/a de Vías Ferratas de la EAM.

- Clubes adscritos a la FAM.
- Federación Aragonesa de Montañismo.

PLAZAS DISPONIBLES

Se establece un mínimo de 6 deportistas para celebrar el curso y un máximo de 12.

Si el número de solicitudes que cumplen todos los requisitos mínimos de los/as alumnos/as supera el número ofertado de plazas, se realizará una selección atendiendo a los siguientes criterios, por orden de relevancia:

1. Si el número de clubes que presentan deportistas es superior al número de plazas, se seleccionarán los clubes participantes (tantos como plazas se oferten), en reunión de la Comisión Directiva de la EAM. En esta evaluación se intentará atender a criterios de equilibrio territorial y número de federados. De cada club seleccionado sólo asistirá un participante en este caso. Este se elegirá de entre los/las candidatos/as presentados/as por el club atendiendo a los datos de su currículum deportivo. En caso de igualdad de currículum, tendrán prioridad aquellos que tengan cursado el Bloque Formación General.
2. Si el número de clubes que presentan candidatos/as es inferior al número de plazas, cada club automáticamente tiene asignada una plaza y será la Comisión Directiva de la EAM, en este caso, quien asigne la segunda o sucesivas plazas. Esta selección atenderá a criterios de actividades de formación y promoción desarrollada por el club y relacionada con esta materia (se atenderá al orden de prioridad).
3. Tendrán prioridad aquellos/as candidatos/as que tengan realizado el Bloque de Formación General.

A todos los/las candidatos/as se les comunicará por correo electrónico si han obtenido o no plaza en el curso. Posteriormente, se abrirá el periodo de pago de matrícula previo al inicio del curso.

FECHAS Y UBICACIÓN DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y DEL CURSO

La fecha de las **Pruebas de Acceso** es la siguiente:

- 9 de mayo de 2026 a las 9:00h.

Las fechas de Curso de Bloque Específico son las siguientes:

- 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de mayo de 2026.

La ubicación de las pruebas de acceso será en Rodellar y la docencia del curso se realizará en la Escuela Refugio de Alquezar. Puede haber cambios por circunstancias imprevistas, que se comunicarán.

CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA

El coste total del curso para titulares de la tarjeta FAM es de 190€ **teniendo la formación una subvención.**

El coste del curso para deportistas con licencia de montaña en otras federaciones autonómicas es de 475€.

La preinscripción a las pruebas de acceso se podrá realizar hasta el día 1 de mayo de 2026 incluido en la Carpeta del Federado: <https://federado.gestionfam.es/panel/cursos>. Simultáneamente envía los anexos de esta solicitud firmados por correo electrónico a deportivo@fam.es y realiza el abono del importe de las pruebas de acceso por medio de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: PRUEBAS ACCESO VÍAS FERRATAS EAM 2026 y nombre del deportista.

Importe a ingresar:

20€ con licencia FAM

75€ con licencia en otra federación autonómica de montaña

Si tienes la tarjeta federativa de otra federación autonómica, envíanos un correo a deportivo@fam.es indicando tu interés en realizar el curso y te informaremos sobre cómo realizar la inscripción.

Una vez superadas las pruebas de acceso y confirmada su inscripción por parte de la FAM por medio de un correo electrónico, el importe del curso se abonará mediante de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: CURSO VÍAS FERRATAS EAM 2026 y nombre del alumno/a.

Importe a ingresar:

170€ con licencia FAM

150€ federados FAM y que posean una titulación de Monitor EAM.

A continuación, especificamos los títulos:

- Monitor de Marcha Nórdica.
- Monitor de Escalada.
- Monitor de Esquí de Montaña.
- Monitor de Alta Montaña.
- Monitor de Montañismo.
- Monitor de Barrancos.

400€ con licencia en otra federación autonómica de montaña

- El coste del curso incluye el profesorado y material colectivo de formación.

- El importe del curso no incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.
 - **Se efectúa prereserva de 12 plazas en la Escuela Refugio de Alquézar, en caso de que querer pernoctar/comer deberás informar a la misma indicando que eres alumno/a de este curso.**

SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO

- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas devolviendo el 100% del importe abonado.
- La EAM podrá suspender/aplazar o cambiar la ubicación del curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS/AS

- Tener tarjeta FAM 2026, modalidad B o superior (o estar federados en otra comunidad autónoma con una modalidad que cubra la escalada deportiva)
- Ser mayor de edad en el momento de la presentación de la solicitud.
- Presentar aval firmado por el presidente de su club adherido a la FAM (se adjunta modelo).
- Firmar los anexos incluidos en esta convocatoria.

PRUEBAS DE ACCESO

Se convocan en **Rodellar el día 9 de mayo de 2026**, a las 9:00h.

Las pruebas, a superar, para acceder al bloque específico son las siguientes:

- Realizar por una Vía Ferrata de un máximo nivel K3, realizando la aproximación, la vía ferrata y retorno dentro de un tiempo establecido, observando las medidas correctas de progresión y seguridad en Vías Ferratas.
 - En el punto de partida el aspirante se presentará con todo el material necesario para la realización de la vía ferrata y que aparece en el listado de material.
 - En el punto de partida se le entregará información y croquis para la aproximación, realización y retorno de la vía ferrata a realizar. La información consistirá en un mapa

- 1:25000 donde aparezca el recorrido a realizar marcado, un croquis de la vía ferrata e información, así como aspectos a tener en cuenta destacables.
- El tiempo establecido por la organización contará desde el punto de partida hasta volver a ese mismo punto como final de la prueba.
 - El recorrido se realiza de forma autónoma por aparte del aspirante.
 - En el punto de comienzo de la vía ferrata, el aspirante se colocará todo el material y cuando tenga el visto bueno del evaluador comenzará la vía ferrata.
- Realización de un rapel autoasegurado.
 - Protocolo de instalación de la cuerda de rapel en una reunión.
 - Colocación del sistema de descenso mediante reverso y autoseguro.
 - Realización de la maniobra con fluidez y seguridad, realizando una parada haciendo que trabaje el autoseguro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- En cada una de las pruebas el aspirante parte con 4 puntos positivos, al finalizar cada una de las pruebas el aspirante debe conservar al menos 2 puntos positivos para conseguir el APTO.
- Realización del recorrido completo de la vía ferrata.
 - Superar el tiempo establecido por la organización:
 - Hasta un 5%, 1 punto negativo.
 - De un 5% hasta 10%, 2 puntos negativos.
 - Más de un 10%, NO APTO.
 - Falta de material o material inadecuado.
 - 2 puntos negativos. (la organización sustituirá el material y prestará el correcto)
 - No saber interpretar la información, el mapa y el croquis para la realización del recorrido y la vía ferrata.
 - NO APTO. (No se dejará realizar la prueba).
 - Fallos de seguridad tanto en el recorrido de aproximación y retorno, como en la realización de la vía ferrata:
 - Faltas leves, 1 punto negativo por cada falta.
 - Escoger un recorrido de aproximación o retorno no propuesto por la organización.
 - Portar el material de firma inadecuada.
 - Fallos leves de seguridad durante la realización de la vía ferrata.
 - Falta de habilidad, destreza o fluidez.
 - Faltas graves, NO APTO.
 - No seguir las instrucciones de la organización.
 - Pérdida durante el recorrido.
 - Fallos graves de seguridad durante la realización de la vía ferrata.
 - Falta de seguridad durante la progresión en cualquier parte de recorrido.
- Realización de un rapel autoasegurado.
 - Protocolo de instalación de la cuerda de rapel en una reunión.
 - Colocación del sistema de descenso mediante reverso y autoseguro.

- Realización de la maniobra con fluidez y seguridad, realizando una parada haciendo que trabaje el autoseguro.
 - Cada falta leve, 1 punto negativo.
 - Fallos leves de seguridad en la instalación de las cuerdas.
 - Fallos leves de seguridad durante la realización de las maniobras.
 - Falta de habilidad, destreza y fluidez.
 - Con un fallo grave es No APTO.
 - No seguir las instrucciones de la organización.
 - Fallos graves de seguridad.
 - Inseguridad manifiesta en la realización de la maniobra.

MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO

Se relaciona el material personal individual necesario para la realización de las pruebas de acceso:

- Ropa para realizar la actividad vía ferrata, adecuada a las condiciones meteorológicas del momento.
- Calzado adecuado para montaña estival y vías ferratas.
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Descensor doble cuerda para realizar el rapel.
- Casco homologado para escalada.
- Arnés de escalada homologado.
- Cabo de anclaje disipador y mosquetones para ferratas homologado.
- Guantes de vías ferratas.
- 2 mosquetones HMS con seguro.
- 3 mosquetones tipo B con seguro.
- 1 cordinos para machard.
- Cuerda dinámica doble, simple o de triple homologación de mínimo 40 metros.
- Brújula.
- Para el que disponga de app o sistemas de cartografía digital o seguimiento de rutas se le entregará el track del recorrido el mismo día de la prueba, a través de wasap o correo electrónico en archivo GPX.
- Protección solar.
- Bebida y comida.

CONTENIDOS DEL CURSO

Los contenidos son los correspondientes al currículo de formación de monitores/as de Vías Ferratas de la EAM, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://fam.es/documentos/eam/temarios-eam/2374-13-monitor-de-vias-ferratas-eam-2024>

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua durante la celebración del curso. Tendrá en cuenta tanto la asistencia obligatoria de al menos el 83% de las horas lectivas como la participación activa en las sesiones.

- Criterios de evaluación:

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de las Vías Ferratas para realizar las tareas propias de un monitor de esta disciplina, dentro de sus competencias.

- Criterios de calificación:

La asistencia al 83% de las sesiones del curso será obligatoria para tener derecho a la evaluación y superar el curso. Se contará la participación activa en las sesiones del curso.

La calificación del curso será “apto/no apto”. Una vez publicada la calificación, habrá una semana de plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Se convocará a aquellas personas que tengan algún módulo no superado para la realización de una prueba de recuperación. Los costes derivados del desplazamiento, manutención y material específico necesario correrán a cargo de cada persona. **Los costes de la recuperación ascienden a 200€/día.**

La fecha, hora y ubicación se comunicará por correo electrónico, a realizar en un plazo máximo de dos meses posteriores a la finalización del curso.

PROGRAMA Y CRONOGRAMA

DÍA 1

Lugar: Escuela Refugio de Alquezar.

MÓDULO: *formación técnica y metodología para la enseñanza de las vías ferratas.*

Materia: El material, equipo e instalaciones de vías ferratas.

Contenidos:

Equipo y material.

- Equipo de Protección vías ferratas (EPI)
- Equipo de Protección Colectivo vías ferratas.

Física y mecánica en los deportes de montaña y escalada.

- Cadena de seguridad.
- Factor de caída.

Normativa vías ferratas

Mapas, croquis y reseñas.

Material de progresión y seguridad en la construcción de vías ferratas.

Materia: Anclajes y reuniones.

Contenidos:

Anclajes

- Tipos y diferencias.
- Como funcionan.
- Aspectos a tener en cuenta sobre cómo trabajan.

Reuniones y descuelgues

- Tipos de reuniones y diferencias entre ellas.
- Uso y mantenimiento.

Nudos

Montaje de instalaciones y encordamientos

Maniobras específicas.

MÓDULO: Medido ambiente en vías ferratas.

Materia: Medio Ambiente.

Contenidos:

- Saber identificar los tipos de roca que aparecen en una montaña concreta.
- Explicar la influencia de los distintos tipos de roca.
- Definir los principios de los ecosistemas de pared.
- Explicar los efectos de la actividad de vías ferratas sobre el medio ambiente.
- Proponer actuaciones a realizar con los deportistas con el objeto de sensibilizar para la conservación de la naturaleza

DÍA 2

Lugar: Escuela Refugio de Alquezar.

MÓDULO: formación técnica y metodología para la enseñanza de las vías ferratas.

Materia: Programación y didáctica.

Contenidos:

Programación de cursos y salidas.

- Temporalización
- Objetivos
- Contenidos
- Recursos materiales y humanos.

- Pautas de seguridad.
- Metodología
- Atención a la diversidad.
- Evaluación del curso

MÓDULO: Seguridad en vías ferratas.

Materia: Técnicas de seguridad.

Contenidos:

- Protocolos de seguridad antes y durante la actividad.
- Técnicas de seguridad durante la progresión.
- Comunicación.
- Llegada a zonas de descanso o apartaderos.
- Montajes del descuelgue.
- Maniobras de descuelgue.
- Nudos que se emplean en vías ferratas.

DÍA 3

Lugar: Escuela Refugio de Alquezar / lugar de prácticas.

MÓDULO: Formación técnica y metodología de la enseñanza en vías ferratas.

Materia: El manejo de herramientas y materiales específicos.

Contenidos:

Herramientas para la planificación y desarrollo de una actividad en vías ferratas.

- Información previa y planificación.
- Información durante.
- Cartografía y orientación.
- Meteorología.
- Temporalización.
- Metodología.
- Comunicación.

Técnica de progresión en vías ferratas.

- Individual y en grupos.
- Ayudas.
- Anticipación puntos críticos, zonas de reagrupamiento.

Preparación curso de iniciación y salida promocional

DÍA 4

Lugar: Escuela Refugio de Alquezar / lugar de prácticas.

MÓDULO: Formación técnica y metodología en la enseñanza en vías ferratas.

Materia: Programación y metodología de la enseñanza.

Contenidos:

La enseñanza.

- Recursos metodológicos.
- Estructuración y secuenciación de los contenidos.

Objetivos de la enseñanza.

Intervención docente.

Programación y evaluación de la enseñanza y del aprendizaje.

MÓDULO: Seguridad en vías ferratas.

Materia: Autorrescate.

Contenidos:

Autorrescate en vías ferratas de iniciación.

- La seguridad para la prevención de accidentes en vía ferratas deportivas.
- Las situaciones de riesgo en las actividades de iniciación a vías ferratas deportivas.
- Los accidentes, lesiones y traumatismos más significativos en la práctica de vías ferratas deportivas.
- Las radiocomunicaciones en montaña.

DÍA 5

Lugar: Escuela Refugio de Alquezar / lugar de prácticas.

MÓDULO: Seguridad en vías ferratas.

Materia: Práctica saludable de vías ferratas.

Contenidos:

Aspectos sobre motivación para la práctica en vías ferratas.

- Motivación intrínseca
- Motivación extrínseca

Aspectos psicológicos que influyen en la práctica en vías ferratas.

- Motivación
- Miedo
- Superación

Lesiones más frecuentes en vías ferratas.

- Lesiones musculares
- Lesiones tendinosas
- Lesiones articulares

MÓDULO: Formación técnica y metodología de la enseñanza en vías ferratas.

Materia: La progresión en vías ferratas y sus técnicas de seguridad.

Contenidos:

- Sesión de enseñanza-aprendizaje a la iniciación de progresión en vías ferratas con grupos formados por usuarios de edades diversas.

- Montaje de top-rope en función de las características de las instalaciones para la realización de prácticas en grupo.
- Medidas de seguridad a tener en cuenta a la hora de gestionar y dirigir una salida en grupo destinada al aprendizaje en el ámbito de la progresión de las vías ferratas.

DÍA 6

Lugar: Escuela Refugio de Alquezar.

MÓDULO: *Evaluación*

Horario: Se informará durante el curso.

Lugar: Se informará durante el curso

Profesor:

Evaluación:

- Trabajo a entregar del curso: Preparación de una actividad formativa y gestión de la misma.
- Evaluación.

MATERIAL NECESARIO PARA EL CURSO.

- Casco de escalada.
- Arnés de escalada.
- Cabos de anclaje de vías ferratas con mosquetones tipo K.
- Descensor tipo cesta o cazoleta.
- 3 mosquetones de seguro tipo B.
- 2 mosquetones de seguro tipo HMS.
- Coordinador para Marchar.
- Calzado de montaña.
- Guantes para vías ferratas.
- Cuerda dinámica simple de 40 metros mínimo.
- Bloqueador tipo tibloc.
- Polea autobloqueadora.

ANEXO I

AVAL DEL CLUB

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

DATOS PERSONALES:

Nombre:	Nº Licencia Federativa:	DNI:
Apellidos:		
DOMICILIO: c/.		
Teléfono:	Club:	
Mail:	Fecha de nacimiento:	

El club de montaña, avala la participación del deportista D./Dña.:, en el curso de BLOQUE ESPECÍFICO DE VÍAS FERRATAS que convoca la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM).

Este aval certifica que el/la deportista ha venido participando en las actividades de promoción deportiva del club en el área de la ESCALADA Y/O VÍAS FERRATAS en los últimos años, que dispone de experiencia técnica suficiente para aprovechar razonablemente el curso y que mantiene un mínimo grado de compromiso con el club para dedicar, tras su habilitación como Monitor/a EAM, parte de su tiempo en el desarrollo de actividades de formación y promoción en el ámbito del club y de la FAM.

Fecha y firma del solicitante:	Fecha, firma del Presidente del Club y Sello del Club
Fecha:dede	Fecha:dede
Firmado: <i>(nombre legible del firmante)</i>	Firmado: <i>(nombre legible del firmante)</i>

ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

D/Dña, con D.N.I

DECLARA

Que se le ha informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en general, así como los riesgos que conlleva la práctica de las vías ferratas, y las actividades que se realizarán durante la formación.

Que conoce que esta actividad tiene por objeto la formación y docencia de la especialidad deportiva anteriormente citada.

Que se compromete a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones del personal técnico responsable de la actividad.

Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la de los demás deportistas.

Que aporta el material necesario para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.

Y para que conste, firmo la presente en, a de de

Fecha y Firma:

Firmado: _____

ANEXO III

PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

Teléfono: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados con las siguientes finalidades:

- La realización de un listado de técnicos EAM con formación en cada una de las titulaciones impartidas por la EAM.
- La expedición de los correspondientes certificados para la participación en jornadas de formación o competición nacional o internacionales en caso de ser necesario.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la federación, la EAM o de la FEDME.
- El envío de comunicaciones relativas a la solicitud de técnicos para la realización de cursos de formación de clubes aragoneses.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web de la FAM y sus redes sociales con la finalidad de promoción de las actividades organizadas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.

Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la actividad se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas, técnicos en competiciones/actividades en medios electrónicos o físicos.

¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: dpd@fam.es
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la Política de privacidad: www.fam.es

Con la firma del presente documento, la persona solicitante declara que ha sido informada de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

Y para que así conste, se firma en a dede 2026.

Fecha y Firma:
Firmado: _____